

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

2712

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑÍAS

18

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLACIS S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de abril del 2001 y de la escritura pública Rectificatoria de dicho acto jurídico otorgada el 4 de junio del 2002 ante el Notario Vigésimo Séptimo del mismo Distrito.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLACIS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machachi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba las referidas escrituras y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

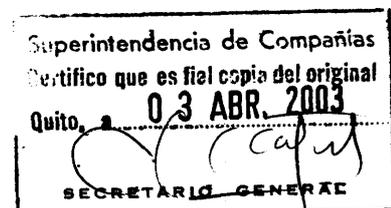
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas respectivas.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

25 JUL. 2002

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

FAP/lmg.



RAZON: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 322 del Repertorio y 17 del Registro Mercantil, hoy Jueves a las diez horas treinta minutos.- Pachuca, Febrero 20 del 2.003.- Certifico.- El Registrador.- *AB/ [signature]*